IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

Ibagué, 27 de diciembre de 2024

Señor
SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente
IMDRI

ASUNTO: Informe de actividades y de Supervisión No. 002 2024

Cordialmente me dirijo a usted, para presentar mi cuenta de cobro correspondiente al **Segundo** informe del contrato de servicios N°500 del 30 de octubre de 2024 correspondiente a la fecha del **18 al 30 de Diciembre** de 2024 para su respectiva autorización.

Adjunto los siguientes soportes;

- ✓ Oficio cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades.
- ✓ Certificación supervisor.

Cordialmente,

JHON CARLOS RINCON AGREDO

Visto Bueno:_____

Anexo: ____Folios

Con Copia: Dirección Administrativa Financiera y Técnica – Presupuesto

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades No 2		
Fecha de presentación: 27/12/2024	Periodo del informe: 2	Desde: 17/12/2024 Hasta: 30/12/2024
Nombre del contratista: JHON CARLOS RINCON AGREDO		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON		
Valor del contrato: $6.000.000	Valor de Adición: $ 0	

DATOS DEL CONTRATO		
Contrato N. 500		
Objeto: **PR-11-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN Y LA PROMOCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**		
CDP No. CDC- 545	CRP No. RPC - 656	
POLIZA No. 25-44-101195602	Fecha Acta de Aprobación Póliza: 30/10/2024	
Plazo: 2 Meses	Fecha de inicio: 01/11/2024	Fecha de terminación: 30/12/2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
1. Respaldar en la elaboración los contenidos digitales y aspectos predominantes para la visualización de los	Con el equipo de comunicaciones del instituto se orienta y coordina la toma del registro fotográfico, de las actividades del Imdri, destinada a todos los medios	Registro fotográfico

eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales que se realicen en la ciudad de Ibagué	de comunicación, apoyando la elaboración de textos y actividades que sean requeridas en cumplimiento del contrato.	
2. Apoyar con el equipo de comunicaciones del Instituto el manejo efectivo de la información de las redes sociales destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.	• Junto al equipo de comunicaciones se realiza la Transmisión Capital Musical TV .	Registro Fotográfico
3. Realizar la presentación y/o apoyo en tarima de los eventos deportivos que se hagan en los escenarios deportivos del municipio.	Se brinda el apoyo de la toma de registro audio visual y en la presentación de los eventos realizados en los diferentes escenarios pertenecientes al municipio. • **Presentación del evento: Rendición de cuentas IMDRI, diciembre 15 parque sacúdete, barrio Viveros, comuna 3** • **Acompañamiento. Rendición de cuentas Alcaldesa de Ibagué, diciembre 20 Patio de banderas 42 con 5** • **Apoyo presentación Novena de aguinaldos IMDRI,polideportivo Miramar, diciembre 23.**	Registro Fotográfico
4. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos organizados por el IMDRI y la Alcaldia de Ibagué de una manera activa y dinámica basándose desde la narración y conceptos deportivos en	Se brinda el apoyo en la toma de registro fotográfico y toma de audios para la respectiva elaboración del texto y boletines informáticos de los eventos realizados por el IMDRI y la alcaldía, adicional a eso se impulsa por medio de las diferentes redes sociales. • **Toma de registro fotográfico, graduación programa**	Registro Fotográfico

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el usode laversión vigente. La copia **o impresiónd**iferente a lopublicado, será consideradacomo documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO*

transmisiones que se emitan en redes sociales y medios de comunicación institucional.	**Gimnasio de la niñez, Diciembre 17 parque deportivo.**	
5. Producir contenidos en cada una de las fases comunicativas; pre y pos producción en lo audiovisual y radial tanto en eventos, apoyos, patrocinios que realice el Imdri en certámenes en los distintos escenarios deportivos.	Se realizan comunicados, textos y boletines pre y pos de los eventos realizados basado en la toma de Fotografías para redes del Imdri, para la publicación en redes sociales pertenecientes al instituto y la alcaldía municipal de Ibagué.	Registro Fotográfico
6. Asistir a las reuniones y/o comités que sean asignadas por la gerencia en el marco de las competencias y de acuerdo a sus conocimientos desde su profesión	De acuerdo a las instrucciones del coordinador del equipo de comunicaciones se asiste a todas actividades solicitadas que sean atendidas bajo las competencias, esto en función del cumplimiento del contrato. • **Acorde con el plan de trabajo disponible ante reuniones y temas de última hora de Gerencia. Diciembre 19, oficinas IMDRI.**	Registro Fotográfico
7. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI.	En solicitud del coordinador y el supervisor se asiste a las Oficinas del IMDRI, atendiendo a reuniones o actividades, también de acuerdo a esto se brinda acompañamiento al gerente para la presentación de los eventos realizados en los escenarios deportivos.	Registro Fotográfico
8. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus	Se cuentan con todos los requisitos y/o elementos básicos para la adecuada	Registro Fotográfico

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el usode laversión vigente. La copia **o impresiónd**iferente a lopublicado, será consideradacomo documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO*

funciones (dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros)	ejecución de las funciones en el Instituto en cumplimiento del contrato	
9. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor.	Se informa de cualquier novedad al supervisor y coordinador sobre lo que ocurrió durante este periodo en los eventos realizados.	Registro Fotográfico
10. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el Instituto en materia de comunicación y difusión de información.	Se realiza de manera constante la toma de material audiovisual de los eventos y actividades solicitadas por el supervisor, buscando así el fortalecimiento de todas las plataformas digitales del mismo, en promoción al instituto, esto en cumplimiento del contrato.	Registro Fotográfico

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista: JHON CARLOS RINCON AGREDO

Firma_____

Supervisor: SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON

Firma_____

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el usode laversión vigente. La copia **o impresiónd iferente a lopublicado, será consideradacomo documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***

ANEXO FOTOGRÁFICO

- **Presentación del evento: Rendición de cuentas IMDRI, diciembre 15 parque sacúdete, barrio Viveros, comuna 3**







El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el ***responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión****, para garantizar el usode laversión vigente. La copia* ***o impresiónd iferente a lopublicado, será consideradacomo documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***

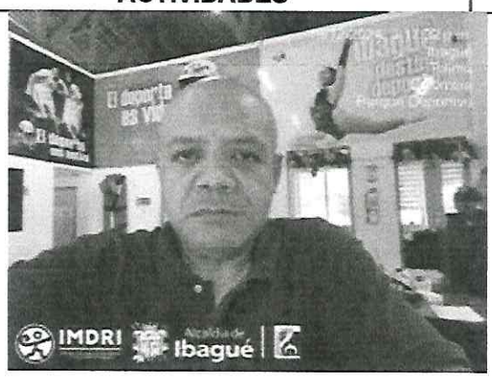
- **Toma de registro fotográfico, graduación programa Gimnasio de la niñez, Diciembre 17 parque deportivo.**







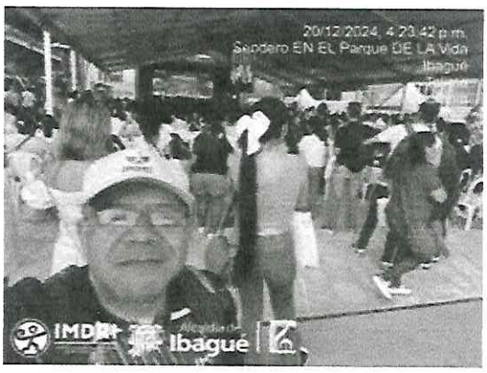
- **Acorde con el plan de trabajo disponible ante reuniones y temas de última hora de Gerencia. Diciembre 19, oficinas IMDRI.**



- **Acompañamiento. Rendición de cuentas Alcaldesa de Ibagué, diciembre 20 Patio de banderas 42 con 5.**



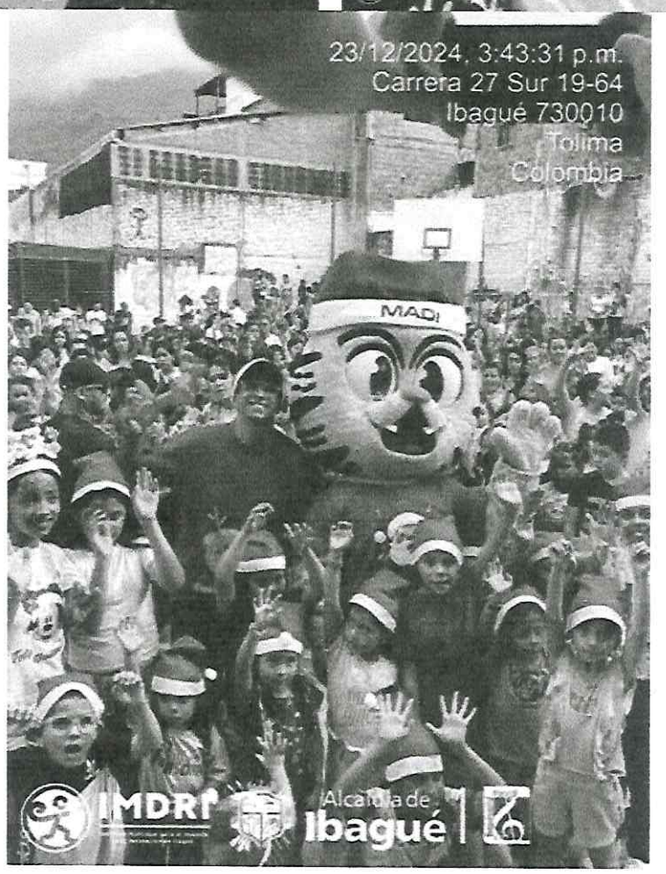




- **Apoyo presentación Novena de aguinaldos IMDRI,polideportivo Miramar, diciembre 23.**


Carrera 27 Sur 19-70
Tolima
Colombia
IMDRI
Ibagué


IMDRI
Ibagué


23/12/2024, 3:43:31 p.m.
Carrera 27 Sur 19-64
Ibagué 730010
Tolima
Colombia
MADI
IMDRI
Alcaldía de
Ibagué

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT.900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 500 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **Segundo Pago** del contrato de prestación de servicios No. 500 del 30 de Octubre de 2024 de **JHON CARLOS RINCON AGREDO** con cédula de Ciudadanía N° 10.019.969 De Pereira, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **18** al 30 de Diciembre del presente año.

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición, el cual, de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato y adjunto a la página del Secop II.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por el concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de **Diciembre**.

La actual certificación tiene validez para el pago del **Segundo** periodo.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, el 27 **de Diciembre** de 2024.

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente
IMDRI

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***